EOI Nº1
ZARAGOZA

CURSO 2026/2027

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

# Nivel Intermedio B1

## PROGRAMACIÓN

El Nivel Intermedio B1 tiene como finalidad capacitar al alumno para desenvolverse con cierta seguridad, flexibilidad y razonable corrección, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas y menos corrientes.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad de lengua estándar, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

## 1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

### Comprensión de Textos Orales

Objetivos generales
Se pretende que el alumno sea capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Objetivos específicos

- Comprender los detalles esenciales de mensajes grabados y anuncios

públicos, por ejemplo, en un contestador automático o en aeropuertos y estaciones.
- Comprender instrucciones sencillas, por ejemplo, cómo comprar billetes de transporte público.
- Seguir una conversación sobre asuntos cotidianos o de carácter general en la que participa.
- Captar lo esencial de una conversación de cierta longitud que se desarrolle en su presencia.
- Comprender los detalles de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas, por ejemplo, cambiar un artículo defectuoso.
- Comprender en líneas generales lo más importante de presentaciones y charlas breves y sencillas, siempre que el tema le sea conocido.
- Comprender las ideas generales de programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- Comprender películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua.

## Producción y Coproducción de Textos Orales

Objetivos generales
Los alumnos deberán producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos

- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Desenvolverse en la mayoría de las situaciones que puedan surgir a la hora de utilizar ciertos servicios, por ejemplo, en una agencia de viajes, etc.
- Desenvolverse en conversaciones generales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos.
- Expresar y pedir puntos de vista y opiniones personales en una discusión informal con amigos.
- Manifestar educadamente acuerdo o desacuerdo con lo que se ha dicho.
- Expresar sentimientos tales como sorpresa, felicidad, tristeza, interés o indiferencia y responder a los mismos.
- Dar cuenta detallada de experiencias o acontecimientos.

- Explicar y justificar planes, intenciones y acciones.
- Relatar la trama de una película o de un libro.
- Hacer presentaciones preparadas breves o de extensión media sobre un tema general, o del propio interés con suficiente claridad, así como responder a preguntas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado.

## Comprensión de Textos Escritos

Objetivos generales
Los alumnos deberán comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o de su interés.

Objetivos específicos
- Comprender la información más relevante en textos breves como letreros, etiquetas, anuncios, carteles, menús…
- Comprender la información más relevante en folletos, prospectos y manuales de instrucciones.
- Comprender notas con información e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como profesional.
- Comprender correspondencia personal en la que se describen hechos y se expresan sentimientos y deseos.
- Comprender información relevante en correspondencia formal sencilla de bancos, universidades, etc. en la que se informa de asuntos del propio interés.
- Encontrar, tras una lectura rápida, información específica en textos breves tales como resúmenes de noticias, por ejemplo, quién ha hecho qué y dónde.
- Comprender en revistas y periódicos la idea general y puntos esenciales de artículos breves sobre temas conocidos y de actualidad o entrevistas en las que se expresan opiniones personales.
- Comprender la trama de una historia o relato de estructura clara y reconocer cuáles son los episodios y acontecimientos más importantes.

## Producción y Coproducción de Textos Escritos

Objetivos generales
Los alumnos tendrán que escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que tengan un interés personal, y en los que se pida o transmita información, se narren historias, se describan experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones,

deseos y aspiraciones, se justifiquen brevemente opiniones y se expliquen planes.

Objetivos específicos

- Rellenar formularios, cuestionarios y otros documentos de carácter similar.
- Escribir mensajes y notas breves.
- Escribir su currículum vitae de una manera breve.
- Responder por escrito a anuncios y pedir una información más completa y específica sobre productos; por ejemplo, un viaje o un curso académico.
- Transmitir o pedir a través del correo electrónico, circular o Whatsapp una información puntual breve y simple a amigos o colegas.
- Escribir cartas personales a amigos o conocidos pidiendo o dándoles noticias y narrando acontecimientos; describiendo sentimientos, reacciones, deseos, aspiraciones; expresando opiniones; preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Describir de manera sencilla en una carta personal la trama de una película o de un libro, o comentar un concierto.
- Escribir textos sencillos y coherentes para expresar opiniones y puntos de vista personales en correspondencia formal e informal.
- Redactar informes sencillos y bien estructurados relacionados con la vida cotidiana, (por ejemplo, para dar un parte de robo o de la pérdida de una maleta, hacer una reclamación) haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos

## Mediación

Objetivos generales

Mediar entre hablantes en la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen intercambios de información relacionados con asuntos personales o de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos, textos que tengan una estructura clara y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar durante intercambios breves y sencillos en situaciones cotidianas de carácter informal o formal siempre que los participantes hablen despacio y pueda pedir confirmación.
- Mediar en situaciones cotidianas transmitiendo la información esencial y

dando y pidiendo opinión y sugerencias.
- Tomar notas breves para terceros recogiendo con la debida precisión información relevante de mensajes.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes.

## 2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos expuestos en los apartados anteriores**.**

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

## A. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

### 1. Contenidos nocionales-funcionales

- Narrar acontecimientos, experiencias, actividades, noticias.
- Solicitar y dar información sobre algo o alguien.
- Hacer descripciones de personas, animales, objetos, lugares y actividades.
- Comparar objetos, personas, situaciones distintas señalando sus diferencias y similitudes.
- Expresar simpatía o antipatía, así como diversas apreciaciones sobre el carácter o comportamiento de las personas.
- Expresar opiniones y juicios, pedir opiniones a los demás.
- Expresar duda, preocupación, incertidumbre.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a un argumento, justificándolo.
- Animar a alguien a hacer algo.
- Proponer algo y aceptar o rechazar una invitación.
- Pedir permiso y concederlo.
- Protestar, realizar una reclamación.
- Argumentar durante una discusión.
- Concluir una discusión.
- Narrar un discurso que nos haya sido previamente transmitido.
- Agradecer y reaccionar ante un agradecimiento.

- Formular deseos, hipótesis y conclusiones.

## 2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal.
- Actividades de la vida diaria: estudios, trabajo, ocio y tiempo libre.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Alimentación.
- Clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Geografía: descripción de regiones, ciudades.
- Vacaciones y viajes: información, reservas, adquisición de billetes. Alojamiento y medios de transporte.
- Bienes y servicios: gestiones, solicitud de documentos.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- El mundo del trabajo: ofertas, solicitudes, ambiente de trabajo.
- Ciencia y tecnología.

## 3. Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra.

## 4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones:
  triptongos: /w/ + /j/ + vocal (*seguiamo*); /j/ + /w/ + vocal (*aiuola*); /w/+vocal+/j/+vocal (*muoio*).
- Procesos fonológicos.
  - Prótesis.
  - Elisión: adjetivos "*bello".*
  - Apócope.

  Silábica: Sust (nombres comunes, propios y topónimos) y Adj. (*bello).*

## 5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
  □ Oración declarativa.
    - Simple.

  (Neg+) OI (+OD / CR) + V (p.e. *non gliel'ho detto / gliene ho parlato*).
  Órden marcado.
  Topicalización (p.e. *A Perugia, ho studiato*) o "Tema sospeso" (p.e. *Arturo, nessuno può giocare con questo gatto*).
  □ Oración interrogativa.
  - Con marcas interrogativas.

  Dislocación a la izquierda (p.e. *la sciarpa, quanto costa? Quei signori, chi sono?*).
  Dislocación a la derecha (p.e. *quanto misura, il tavolo? Che cosa ha dato a suo fratello, Giorgio?).*
  - Sin marcas interrogativas.
  Dislocación a la izquierda (por ejemplo: *Piero, la torta, l'ha mangiata?*).
  Dislocación a la derecha (por ejemplo: *Ha mangiato la torta, Piero?*).
  □ Oración exclamativa.
  - Elípticas (por ejemplo:. *Beato Lei!*).
  - Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa.
  - Dislocación a la izquierda (por ejemplo: *I bicchieri, te li lavo subito! Non ti agitare!*).
  - Topicalización (por ejemplo:. *Un libro mi ha regalato, Gigi*!).
  - Escindidas (por ejemplo:. *È un CD, che ha comprato Anna, non un DVD*).
  - Sintagma escindido: *Quanto /Come* + V + Atr.
  - "Tema sospeso" (por ejemplo: *Giovanna, quanto è dimagrita!*).
  □ Oración exhortativa.
  - Directas.
  Con Verbo (por ejemplo:. *Portami il caffè, per favore!*).
  Elípticas (por ejemplo:. *Via!, Fuori di qui*!).
  - Indirectas.
  - *che* + Oración (por ejemplo: *Che torni più tardi*!.
- Fenómenos de concordancia.
  □ Sujeto múltiple.
  □ OD clítico partitivo *ne* _V ↔ cuantificador.
  □ OD clítico 1ª, 2ª persona ↔ V.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
  □ Conjunción: *né; neanche...*
  □ Disyunción: *oppure; in caso contrario...*
  □ Correlación: *e ... e (...e), o ... o, né ... né ...*
  □ Oposición.

- Conectores: *invece (di), mentre...*
- Orden de las oraciones: Oración 1 + conector + oración 2; Conector + oración 2 + oración 1.

□ Concesión (I).
- Conectores: anche se, *benché...*
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

□ Comparación (I):*tanto ... quanto, più/meno ... di /che...*

□ Condición(I).
- Conectores: *se, a condizione che...*
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

□ Causa (I).
- Conectores: *perché, siccome...*
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

□ Finalidad (I).
- Conectores: *perché, affinché*.
- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
- Resultado: *dunque, perciò, pertanto, quindi,*

□ Relaciones temporales(I).
* Simultaneidad.
- Conectores: *mentre, ogni volta che...*
* Anterioridad.
- Conectores: *dopo che, (non) appena...*
* Posterioridad: *prima che...*
* Orden de las Oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

EL SINTAGMA NOMINAL

- Sustantivo
  - Género: con oposición (-a/one, -o, -e, -ina, -o, -a, -essa, -e/-a, tore/-tora, -tore/-itrice); sin oposición (N + femmina / maschio, donna + N profesión) y lexemas diferentes.
  - Número: con oposición (doble plural: -o/-a, -i y raíces distintas); sin oposición (en –i, en –ie y en –a y monosílabos).
  - Grado positivo relativo: diminutivo y aumentativo (afectivos y despectivos).
- Pronombres.
  - Personales.
    Átonos: Locativo *ci* y *vi*; partitivo-genitivo *ne.*
  - Posesivos: *Proprio, altrui.*

- Reflexivos: Tónicos.
- Demostrativos: Con oposición en género y número (*stesso, medesimo*) y forma invariable (*ciò*).
- Indefinidos: Con oposición en género y número (*parecchio, diverso, altro*), con oposición en género (*ognuno/a, qualcuno/qualcuna, ciascuno/a, uno/a, certi/e*); formas invariables (*chiunque).*
- Numerales: Con oposición en género (*entrambi/e*).
- Combinati: glielo, te ne, me la , etc.

- Determinantes.
  - Demostrativos: stesso, medesimo.
  - Posesivos: *proprio y altrui.*
  - Cuantificadores: Numerales fraccionarios y duales; adjetivos indefinidos con oposición en género y número (*alcuno, altro, altrettanto, certo, diverso, parecchio, vario*); con oposición en género (*ciascuno/a*); formas invariables (*niente, qualsiasi, qualunque*).
- Aposición.
  * Explicativa.
    - Sintagma nominal.
    Oración de infinitivo.
    * Indirecta.
    - Sintagma adjetival.
    * Adjetivos calificativos.
    Grado comparativo.
    Grado superlativo relativo.
    * Participio pasado.
    - Sintagma preposicional: *In / Su / Per / Da* + SN / SAdj.
    - Sintagma adverbial: *anche, neanche, solo, solamente, ben, perfino, addirittura, non.*
- Frase de relativo.
  * Explícita.
  Nexos con antecedente: *a*, *da, il che, cui (sin prep.), il quale.*
  Nexos sin antecedente: *chi, dove.*
- Posición de los elementos del sintagma.
  - (Det +) (S. Adv “Non” +) (S. Adj +) (S. Adj +) N (+ S. Adj) (+ S. Adj)
  - S. Adv (+ Num card) + N.
  - N (Pron) + S. Prep + Frase de relativo.
- Combinación de determinantes.
  Art/Dem + Num card + [Num ord/ Dem/ Indef / Pos / (Indef + Pos) / (Pos+Indef)]. Art/Dem + Indef + [Num card / Pos / (Num card + Pos) / Indef].
  Art/Dem + Pos + [Num ord/Indef/Num card/ (Indef + Num card) / (Num card + Indef)].
  Art/Dem + Num ord + [Pos/ Num card].
  Art/Dem + Dem + Num card.

Indef + Art/Dem.

## EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Grado: Positivo relativo, superlativo relativo y superlativo absoluto.
- Mediante SAdv restrictivo (*proprio, così, solo, perfino, addirittura*); SAdj; SN; SPrep.
- Posición de los elementos del sintagma: Sintagma Adverbial (Adv+ Adv) + N + Sintagma preposicional + Sintagma preposicional.

## EL SINTAGMA VERBAL

Tiempo.

- Expresión del pasado: Pretérito perfecto compuesto; Imperfecto de Indicativo.; Pretérito Pluscuamperfecto de Indicativo.
- Expresión del futuro: Condicional Simple; Imperfecto de Indicativo.

Aspecto:

- Incoativo: Presente de Indicativo; Pretérito Perfecto compuesto; Imperfecto de Indicativo; perífrasis incoativas/ingresivas: *Stare per /essere sul punto di* / *mettersi a*.
- Iterativo: Prefijo *ri-*+ V; V + Adv (*di nuovo, ancora*).
- Puntual: PretPerf compuesto, PretPlusc, Imperf.
- Terminativo: PretPerf compuesto, PretPlusc de Ind, Imperf Ind (narrativo); *stare per* / *essere sul punto di* / *smettere di* + Inf.

Modalidad

- Factualidad: PretPerf compuesto, Imperf, PretPlusc.
- Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante*+Inf./pres. de subj.; *occorrere, esserci bisogno* + Subj.
- Obligación: FutSimp de Ind; perífrasis: Essere obbligato a + Inf.
- Capacidad: *Essere in grado di, essere bravo a* + Inf.
- Posibilidad: FutSimp y FutPerf de Ind; V, Sust y Adj que indican duda, opinión o creencia + Subj; V copulativo (sembrare, parere) + Pres Subj; *essere possibile / impossibile, essere probabile / improbabile, può* darsi + Pres Subj; Cond simple; *dovere* + Inf compuesto.
- Prohibición: Proibire di + Inf; Neg+ FutSimp de Ind
- Intención: V volitivos + Subj; FutSimp "*attenuativo"; dovere* + Inf simple; *perché, affinché* + Pres Subj; *decidere di* + Inf.

## EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Clases.

- De predicado: Restrictivos (*proprio, quasi, ecc.).*

- Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdv (*Non*).
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdj, SAdv, Oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep/SAdj/SAdv/Oración.

## 6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.
- Registros, dialectos y acentos regionales.

## 7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
  - Tipo y formato de texto.
  - Variedad de lengua.
  - Registro.
  - Tema: enfoque y contenido:
    Selección léxica.
    Selección de estructuras sintácticas.
    Selección de contenido relevante.
  - Contexto espacio-temporal:
    Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
    Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión
  de la unidad textual)
  - Inicio del discurso:
    Iniciadores.
    Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de
    partículas, etc.
    Enumeración.
  - Desarrollo del discurso:
    Desarrollo temático:
  - Mantenimiento del tema:

Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos,
concordancia de tiempos verbales.
Elipsis.
Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
Reformulación.
Énfasis.
- Expansión temática:
Ejemplificación.
Refuerzo.
Contraste.
Introducción de subtemas
- Cambio temático:
Digresión.
Recuperación de tema.
Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
Resumen/recapitulación.
Indicación de cierre textual.
Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de
entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de
puntuación.

## B. Competencia sociocultural

### 1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, horarios).
- Educación.

- Condiciones de vida (vivienda, entorno, laborales).
- Vivienda.
- Relaciones personales.
- Lenguaje corporal.
- Convenciones sociales.
- Fiestas, celebraciones.
- Condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Viajes.
- Contextualización geográfica.
- Medios de comunicación.
- Salud y cuidados físicos.
- Personajes y monumentos famosos.

## 3. METODOLOGÍA

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social.

Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interaccionar con italohablantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Por lo que respecta a las competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura italiana que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de esta cultura.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología, por tanto, atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno, por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base

utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.

- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En caso de necesidad y tras la observación inicial de las capacidades de los alumnos en lo referido a contenidos y actividades de lengua, cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, en el primer trimestre, fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas.

Se trabajará potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clase presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

## 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación del Nivel Intermedio B1 es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, en las destrezas de comprensión, producción, coproducción y mediación. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando demuestre haber adquirido las competencias que se describen a continuación:

- ### COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

  Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en una variedad estándar de la lengua y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de carácter habitual, de actualidad o de interés personal.

- ### COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

  Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos

principales y detalles relevantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados y transmitidos a viva voz o por medios técnicos, en una variedad estándar de la lengua que traten asuntos conocidos o sobre temas generales, o de actualidad, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar algunos detalles.

- MEDIACIÓN

Mediar entre hablantes en la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen intercambios de información relacionados con asuntos personales o de la vida cotidiana.

- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y bien organizados, adecuados al contexto, en un registro neutro, utilizando adecuadamente un repertorio léxico y estructural relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Producir y coproducir tanto en comunicación cara a cara, pero también a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos o de interés personal.

Comunicarse de forma comprensible, con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y reformular lo dicho o corregir errores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de expresión y de interacción.

Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Sobre una puntuación total de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación máxima de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba. Para obtener el certificado de competencia general de nivel, será necesario obtener una puntuación mínima global en el total de las cinco pruebas de 65 puntos.

Si la puntuación se sitúa entre el 50% y el 64%, el alumnado podrá promocionar, pero no certificar.

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.
En la convocatoria extraordinaria podrán presentarse a todas las pruebas que consideren oportunas para intentar subir nota, aunque las tengan superadas en la convocatoria ordinaria. Solo les será tenida en cuenta la nota más alta de las dos.

Las fechas y horas de realización y revisión de los exámenes se anunciarán con la debida antelación.

## Descripción de las pruebas

| ***Prueba*** | ***Porcentaje*** | ***Puntuación*** | ***Mínimo*** | ***Duración máxima*** |
|---|---|---|---|---|
| **Comprensión de Textos Escritos** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 50 minutos |
| **Comprensión de Textos Orales** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 30 minutos aprox. |
| **Mediación** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 30 minutos (ME) 2 m (MO) +3 m (pr) |
| **Producción y Coproducción de Textos Escritos** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 60 minutos |
| **Producción y Coproducción de Textos Orales** | 20% | 20 puntos | 10 puntos (50%) | 11 minutos aprox. (por pareja)+(7 min. preparación) |
| **TOTAL** | **100%** | **100 puntos** | | |
| **PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA CERTIFICAR** | | | **65 puntos (65%)** | |
| **PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA PROMOCIONAR** | | | **50 puntos (50%)** | |

Al principio del curso la profesora informará a su alumnado sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesorado podrá solicitar la realización de ciertas tareas tales como

exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

A lo largo del curso, el profesor ofrecerá al alumnado la posibilidad de realizar un mínimo de 10 tareas en total, distribuidas entre PCTE y ME, que podrán llevarse a cabo individualmente en el aula o como tarea para casa.

## TIPOS DE TAREAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA EVALUAR LA COMPETENCIA EN LAS DISTINTAS DESTREZAS

### ▪ Comprensión de Textos Escritos

La prueba incluirá tres textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías**;** respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero / falso o verdadero / falso / no se sabe.
- Responder a preguntas sobre el texto con una respuesta breve.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

### ▪ Comprensión de Textos Orales

La prueba incluirá tres textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.

- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre verdadero / falso o verdadero / falso / no se sabe.
- Responder a preguntas sobre el texto con una respuesta breve.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

- **Mediación**

Existen dos partes en la prueba de mediación. La mediación escrita y la mediación oral. La primera es intralingüística y la segunda interlingüística. Es decir, la primera parte de un texto en italiano que se mantiene en italiano y la oral parte de un texto en castellano para llegar a uno en italiano. La prueba consistirá en una o varias de las siguientes actividades, basadas en uno o varios textos entregados previamente al alumno:

- Sintetizar y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en un texto.
- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en noticias, entrevistas, documentales.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Explicar datos o términos.
- Comparar información.
- Buscar información y explicarla.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la eficacia comunicativa, la interpretación del contenido, las estrategias de mediación y la organización y corrección de texto adecuadas al nivel.

- **Producción y Coproducción de Textos Escritos**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

- **Producción y Coproducción de Textos Orales**

La prueba constará de dos partes: *interacción y exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.
La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, fluidez y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

Para puntuar las pruebas todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

## 5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. La coordinación y evaluación del desarrollo de la programación se realizarán una vez al mes en las reuniones de departamento.

Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la plataforma online que la profesora elija, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

## 6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En este curso 2026/27 los libros de texto que se usarán como base para el curso B1 son los siguientes:

- ***Al dente 3***, M. Birello, S. Bonafaccia, F. Bosc, G. Licastro, A. Vilagrasa, Casa delle lingue (Edición Premium)
- ***Dai! 3.*** S. Bacci, M. Birello, S. Bonafaccia, M. Costa, A. Vilagrasa, C. Zambiasi, Casa delle lingue (Edición Premium)

La siguiente temporalización de contenidos es meramente orientativa:

Primer cuatrimestre:

- Unidades 1, 2, 3, 4 de ***Al Dente 3.***
- Unidades 1, 2, 3, 4, de ***Dai! 3***

Segundo cuatrimestre:

- Unidades 5, 6, 7 ,8 de ***Al Dente 3.***
- Unidades 5, 6, 7, 8 de ***Dai! 3***

## 7. BIBLIOGRAFIA

### Métodos


- ***Al dente 3***, M. Birello, S. Bonafaccia, F. Bosc, G. Licastro, A. Vilagrasa, Casa delle lingue (Edición Premium)
- ***Dai! 3.*** S. Bacci, M. Birello, S. Bonafaccia, M. Costa, A. Vilagrasa, C. Zambiasi, Casa delle lingue (Edición Premium)


### Métodos complementarios


***Bravissimo! 3*****,** M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.
***Nuovissimo Progetto italiano 2A****,* T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2021.
***Contatto 2A,*** R. Bozzone Costa, C. Ghezzi, M. Piantoni, Loescher Editore, 2014.
***Spazio Italia 3,*** M.F.Diaco, M.G. Tommasini, Loescher,2016.
Gramáticas
***Grammatica di base dell'italiano,*** A. Petri, M. Laneri, A. Bernardoni, Casa delle lingue, Barcelona, 2015.
***Grammatica pratica della lingua italiana,*** S. Nocchi, Alma Edizioni, Firenze 2005.
***Una grammatica italiana per tutti – Volume 1º,*** A. Latino, M. Muscolino, Edilingua, Atenas 2005.
***Curso de Lengua italiana,*** M. Carrera Díaz, Editorial Ariel, Barcelona 2000.


### Diccionarios


***Lo Zingarelli 2026*** – *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.
***Lo Zingarelli Minore***, *Vocabolario della lingua italiana*, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

**Diccionarios Italiano-Español/Español-Italiano:**

***Il grande dizionario di Spagnolo*****,** Rossend Arqués, Adriana Padoan, Ed. Zanichelli.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Italiano espera poder realizar durante el curso 2026-2027 diversas actividades culturales como charlas y conferencias, etc., dependiendo de las ofertas que se reciban y de la disponibilidad económica. Así mismo, a lo largo del curso se proyectarán películas italianas en versión original dentro del miniciclo programado para después de los exámenes de febrero.

Por lo que respecta a las salidas fuera de la EOI, el departamento está considerando la participación en varias actividades este año:

- Viaje de estudios: en destino y fechas aún por decidir.
- Salida al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.
- Salida al Cine en VOSE y/o visionado de ópera.
- Visita guiada en italiano al Caixaforum.
- Laboratorio de cocina.

El Departamento informará por otra parte a los alumnos de todas las actividades relacionadas con la lengua y la cultura italiana que se realicen en centros con los que mantiene un estrecho contacto: Departamentos de Italiano de otras EE.OO.II., la Universidad de Zaragoza, el Centro de lenguas modernas de la Universidad, la Società Dante Alighieri, etc.

Por lo que respecta a las becas para la realización de cursos en escuelas y entidades públicas y privadas italianas que el Departamento obtiene para sus alumnos, seguiremos este año informando de todo lo que se reciba y facilitando la tramitación de dichas ayudas.

Este año no contamos con el apoyo de un Auxiliar de conversación. Su ausencia es una gran pérdida para el alumnado y el profesorado del Departamento y esperamos contar con su presencia en los próximos cursos.